

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 27** *RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2014, de la Dirección General del Medio Ambiente, por la que se ordena la publicación de correcciones de errores de procedimientos sancionadores por infracciones en materia de protección animal y sanidad animal.*

Intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio de su destinatario de las correcciones de errores por infracciones en materia de protección animal y sanidad animal, he resuelto ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según se especifica en la tabla adjunta.

Teniendo en cuenta el tratamiento informático de datos de carácter personal, les informamos de que los expedientes en cuestión obran en las dependencias de esta Dirección General (Gran Vía, número 3, 28013 Madrid) a los efectos del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 31 de octubre de 2014.—El Director General del Medio Ambiente, PDF (Resolución de 7 de junio de 2013), el Subdirector General de Recursos Agrarios, Jesús Carpintero Hervás.

Nº Expte.	Nombre	N.I.F./C.I.F.	Último domicilio conocido	Resolución	Resolución corregida	Error	Corrección
04/PA-182/07	D. Slavocho Rashkov Ivanov	X5203478G	C/ Ocejón, 39 – 19162 Píoz, Guadalajara	Resolución del Director General del Medio Ambiente de 22 de julio de 2014	Resolución de aplazamiento/ fraccionamiento de 6 de julio de 2011 del Director General del Medio Ambiente Resolución de rectificación de liquidación de 14 de marzo de 2013 del Director General del Medio Ambiente	En fecha de 3 de septiembre de 2011	En fecha de 3 de septiembre de 2008
PA-1/13	D. David José Mayor García	05304124W	C/Azcona, 46 – 3º D, 28028 Madrid, Madrid	Orden 1687/2014 del Consejo de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de 1 de septiembre de 2014	Orden 1345/2013 de 22 de mayo de 2013 del Consejo de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	N.I.F. 05304121 W	N.I.F. 05304124 W
AG-D-15/10	D. Pedro Herrero Baonza	00416137K	Ctra. Colmenar, Km. 14 28750 San Agustín del Guadalix, Madrid	Resolución del Director General del Medio Ambiente de 22 de julio de 2014	Resolución de aplazamiento/ fraccionamiento de 27 de abril de 2011 del Director General del Medio Ambiente	5 de noviembre de 2011	5 de noviembre de 2010
AG-D-15/10	D. Pedro Herrero Baonza	00416137K	Ctra. Colmenar, Km. 14 28750 San Agustín del Guadalix, Madrid	Resolución del Director General del Medio Ambiente de 22 de julio de 2014	Resolución de rectificación de liquidación de 19 de marzo de 2013 del Director General del Medio Ambiente	En fecha de 27 de abril de 2011, por Resolución del Director General del Medio Ambiente una sanción pecuniaria por importe de CIEN EUROS (6.002 €).	En fecha de 5 de noviembre de 2010, por Orden de la Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio Una sanción pecuniaria por importe de SEIS MIL DOS (6.002 €).

(01/3.950/14)

